

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.2/L.322  
13 febrero 1957  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Undécimo período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 12 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Afganistán, Bolivia, Laos y Nepal: proyecto de resolución

Los países mediterráneos y la expansión del comercio internacional

La Asamblea General,

Reconociendo que los Estados mediterráneos y los que no tienen acceso al mar necesitan facilidades adecuadas de tránsito para que se promueva el comercio internacional,

Insta a los Gobiernos de los Estados Miembros a que reconozcan plenamente las necesidades de los Estados Miembros mediterráneos y de los Miembros que no tienen acceso al mar, en lo referente al comercio de tránsito, y que en consecuencia les concedan facilidades adecuadas conforme a la práctica y al derecho internacional.

-----

57-05333

19.